

CURSO: CÓ 2015/2016 PR

CÓDIGO: PR/S0005_EII_D002_15_16



MEMORIA DE CALIDAD Escuela de Ingenierías Industriales CURSO 2015/2016

Elaborado por:	Aprobado por:	Aprobado por:
Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	Comisión de Garantía de Calidad del Centro ⁽¹⁾	Junta de Centro
Fecha: 21/04/2017	Fecha: 05/05/2017	Fecha: 15/05/2017
Firma: Juan Manuel Carrillo	Firma: José Luis Canito	Firma: José Luis Canito
		ON BRIDE

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:



2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	3
2 SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	6
3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	15
4 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	41
5 DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	42
6 PLAN DE MEJORA	43



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO005**

PR/SO005_EII_D002_15_16



1.- INTRODUCCIÓN

La Escuela de Ingenierías Industriales (E.II.II.) de la Universidad de Extremadura (UEx) cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para propiciar la mejora continua en las titulaciones que se imparten en el Centro, permitiendo un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de las mismas.

El diseño del SGIC de la E.II.II. de la UEx, elaborado según los principios expuestos en el Manual de Calidad y en base a la propuesta del programa AUDIT, fue diseñado durante el año 2009 y evaluado positivamente por la ANECA con fecha 25/10/2010. La vigencia de la certificación del diseño del SGIC de la E.II.II. expiró el 25/10/2013 y posteriormente se ha trabajado para certificar su implantación. Dicha acreditación ha sido obtenida mediante el programa AUDIT de la ANECA con fecha 03/06/2016, tras una evaluación realizada en el mes de abril del mismo año.

La disponibilidad de un SGIC implantado en el Centro facilita su gestión integral, así como la verificación y posteriores renovaciones de la acreditación de los títulos oficiales que en él se imparten.

Además de la gestión de la calidad que de modo general y centralizado lleva a cabo la UEx, cada centro tiene igualmente sus propios mecanismos de gestión. Así, con la colaboración incansable de alumnos, personal de administración y servicios y profesorado, la gestión de la calidad en nuestro Centro es llevada a cabo por:

- El Responsable del SGC (RSGC)
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y
- Las Comisiones de Calidad de Titulación (CCT) de cada uno de los títulos impartidos en la E.II.II.:

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) (CCGIE)

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática (Rama Industrial) (CCGIEyA)

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) (CCGIMec)

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales (CCGIMat)

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (CCMUIB)

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial (CCMUII)

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura (CCMUIIyA)

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral (CCMUSSL)

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética (CCMURRIE)

En la actualidad, la última titulación se encuentra en proceso de extinción, periodo durante el cual se mantendrá operativa su comisión de calidad, de modo que se garantice la correcta extinción del título. En estas comisiones están representados todos los grupos de interés de la comunidad universitaria, facilitándose así su participación en la toma de decisiones relativas a la gestión de la calidad.

El fin último del SGIC es garantizar la mejora continua de la calidad de los procesos desarrollados en la E.II.II. Para ello, se establecen unos objetivos y una política de calidad y se define la composición, atribuciones y funcionamiento de las comisiones de calidad. Asimismo, el SGIC integra y organiza diversas acciones e instrumentos en un conjunto de procesos y procedimientos. Con todo ello se trabaja hacia la consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

El principal documento del SGIC de la E.II.II. es el Manual de Calidad, del cual se encuentra vigente la versión 4.3 aprobada con fecha 13/07/2016. El Manual de Calidad de la E.II.II. puede ser consultado en el siguiente enlace:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/manual-de-calidad

Los documentos del SGIC de la E.II.II., procesos y procedimientos, junto con los registros derivados de su aplicación, pueden ser consultados en el siguiente enlace:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/procesos-y-procedimientos

Durante el curso académico 2015/2016 se impartieron en la E.II.II. las siguientes titulaciones oficiales:

Grado en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial) –GIE–

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



- Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática (Rama Industrial) –GIEyA–
- · Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial) -GIMec-
- Grado en Ingeniería de Materiales (Rama Industrial) –GIMat– (en implantación, 2º curso)
- Máster Universitario en Ingeniería Biomédica MUIB –
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial –MUII–
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura –MUIIyA–
- Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral –MUSSL–

Además, a pesar de no existir docencia, se continuaron celebrando exámenes, tal y como regula el R.D. 1393/2007, en las siguientes titulaciones:

- Máster Universitario en Recursos Renovables e Ingeniería Energética –MURRIE– (con exámenes hasta el curso 2017/2018)
- Ingeniería Industrial –II– (con exámenes hasta el curso 2016/2017)
- Ingeniería de Materiales (con exámenes hasta el curso 2015/2016)
- Ingeniería en Electrónica (con exámenes hasta el curso 2015/2016)
- Ingeniería en Organización Industrial (con exámenes hasta el curso 2015/2016)

El personal de la E.II.II. durante el curso 2015/2016 se proporciona en la Tabla 1, en base a la información proporcionada en el Observatorio de Indicadores (OBIN) elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx. En resumen se puede indicar que el colectivo del personal docente investigador (PDI) a tiempo completo estaba compuesto por 97 personas, existiendo además 9 personas del PDI a tiempo parcial, mientras que el personal de administración y servicios (PAS) sumaba 27 personas. Por tanto, los recursos humanos de la E.II.II. sumaban un total de 133 empleados.

Tabla 1. Indicadores relativos a los recursos humanos de la E.II.II., fuente Observatorio de Indicadores – Uex.

INDICADOR	CÓDIGO	CURSO 15/16
Personal docente e investigador a tiempo completo	OBIN_RH-001	97
Personal docente e investigador doctor	OBIN_RH-002	81
Personal docente e investigador funcionario	OBIN_RH-003	64
Relación PAS/PDI	OBIN_RH-004	0.25
Relación PAS/PDI a tiempo completo	OBIN_RH-005	0.28
Número de sexenios y trienios del PDI	OBIN_RH-006	110/625
Estabilidad de la plantilla el PDI (indefinidos)	OBIN_RH-007	83
Estabilidad de la plantilla del PAS (indefinidos)	OBIN_RH-008	25 (de 27)
Edad de la plantilla del PDI	OBIN_RH-009	Distribución por edades,
Edad de la plantilla del PAS	OBIN_RH-010	consultar en: https://goo.gl/ABwTdy

Durante el curso académico 2015/2016 la E.II.II. contó con un total de 1051 alumnos matriculados, repartidos en 13 titulaciones. En vista de los datos desglosados en la Tabla 2, el número de estudiantes matriculados ha sufrido un leve descenso, de 74 alumnos, respecto al curso anterior, lo cual supone una reducción del 7.04%. Se puede concluir que el número de estudiantes en el Centro se ha mantenido relativamente estable respecto al curso anterior, ya que la bajada de matriculaciones se debe en gran parte a la reducción del número de estudiantes en las titulaciones en extinción. No obstante, se ha denotado como segunda causa de la reducción de estudiantes matriculados en el Centro un notable disminución de estudiantes matriculados en las titulaciones de máster, lo cual merece una reflexión profunda al respecto y supone una importante área de mejora. Por ello, en la actualidad se encuentran en proceso de modificación los planes de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, en el cual se está cambiando su estructura para hacerla más atractiva a los estudiantes, y el Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Arquitectura, el cual se pretende ofertar en un futuro cercano en formato semipresencial. Por otro lado, la CCT del Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral también está considerando la modificación del plan de estudios para flexibilizar su duración. En efecto, en la actualidad el MUSSL tiene una duración de 2 años y conduce a 3 especialidades. La modificación del plan de estudios buscará que la duración mínima del título sea de 1 año, obteniéndose así una especialidad, y contemplará que los alumnos puedan obtener todas las especialidades a las que conducen los estudios cursando semestres adicionales.

Tabla 2. Reparto de los alumnos matriculados en la E.II.II. durante el curso académico 2015/2016 en las distintas titulaciones impartidas en el Centro en comparación con los estudiantes matriculados en el curso 2014/2015.

TITULACIÓN	ALUMNOS 15/16	ALUMNOS 14/15
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	249	284
GRADO EN INGENIERÍA EN ELECTRONICA Y AUTOMÁTICA	279	279
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	384	387
GRADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES	29	24
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	10	9
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	37	33
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	2	3
MÁSTER UNIVERSITARIO EN RECURSOS RENOVABLES E INGENIERÍA ENERGÉTICA	6	15
MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	23	27
INGENIERO INDUSTRIAL	23	43
INGENIERÍA DE MATERIALES	4	9
INGENIERO EN ELECTRÓNICA	1	0
INGENIERO EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	4	7
TOTAL	1051	1125

La página web institucional del Centro, hecha visible a comienzos del curso académico 2012/2013, ha sido completada y mejorada durante el curso 2015/2016, con el objetivo principal de proporcionar información a los grupos de interés y fomentar la transparencia en la gestión del Centro. Además, trata de responder a las exigencias de la ANECA para el seguimiento externo de los títulos mediante el Programa MONITOR. El enlace al sitio web es el siguiente:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii

Además de la página web del Centro, donde se muestra el SGIC de la E.II.II. de puertas hacia fuera, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) posee un espacio virtual dentro del Campus Virtual de la UEx, gestionado a través de la plataforma Moodle, en el cual se coordinan sus tareas y se almacenan los principales documentos utilizados por la comisión. Además, la citada plataforma sirve también de apoyo al trabajo de cada Comisión de Calidad de Titulación (CCT) de la E.II.II., algunas de las cuales poseen un espacio virtual propio.

Por último, merece la pena destacar que el RSGC gestiona la mayor parte de la documentación del SGIC de la E.II.II. mediante la herramienta Google Drive. Ello permite compartir distinta documentación con otros usuarios, tanto pensando en el trabajo cooperativo como de cara a auditorías externas e internas, como son el Programa AUDIT de la ANECA y el Programa de Auditorías Internas de la UEx, para la evaluación del SGIC, los Programas ACREDITA y ACREDITA PLUS, para la renovación de la acreditación de las titulaciones, o el Programa MONITOR y el Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la Escuela de Ingenierías Industriales (PR/SO005 EII) para el seguimiento del título.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



2.- SGIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del Centro

El Manual de Calidad es el documento básico, y soporte documental, del SGIC de la E.II.II. de la UEx. El objeto del Manual es definir la estructura del SGIC de la E.II.II., cómo se ha planificado y cómo se implanta. En este documento el Centro expresa su compromiso con la calidad y la mejora continua. La primera versión del Manual de Calidad fue elaborada por el RSGC en colaboración con el Equipo de Dirección del Centro siguiendo las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua y aprobada por la CGCC y la Junta de Centro. Las nuevas versiones del Manual deben ser elaboradas por el RSGC, revisadas por el Director y aprobadas por la CGCC y la Junta de Centro. En curso académico 2015/2016 se ha revisado el documento, alcanzándose la versión 4.3 del Manual de Calidad.

El Vicerrectorado responsable de la Calidad en la UEx y la E.II.II. han desarrollado los procesos y procedimientos que constituyen el SGIC de la UEx y de la E.II.II., considerando los criterios de calidad y directrices establecidas por la ANECA en el Programa AUDIT. El mapa del SGIC de la E.II.II. se muestra en la Figura 1. Como se puede observar, los procesos y procedimientos se dividen en aquellos que dependen del Rectorado y los Servicios de la UEx, un total de 26 y dos mapas propios de servicios, en la parte izquierda de la figura, y los que dependen del Centro, que ascienden a 19, en la parte derecha. Además, aquellos que son propios de la E.II.II. están resaltados con un color ligeramente más oscuro.

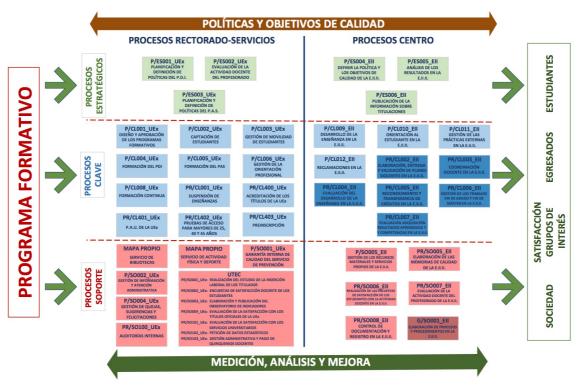


Figura 1. Mapa del SGIC de la E.II.II.

En las Tabla 3 se relacionan los procesos y procedimientos propios del Centro. Se indica en cada uno de ellos el grado de desarrollo y se incluyen distintos comentarios. En la Tabla 4 se listan los indicadores mediante los cuales se mide el funcionamiento del SGIC de la E.II.II. (IND-EII). Su número asciende a 81. Además, se utilizan los indicadores definidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx (OBIN).

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Tabla 3. Procesos y procedimientos propios de la Escuela de Ingenierías Industriales.

Código	Nombre	Grado de desarrollo	Observaciones
P/ES004_EII	Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II.	100%	
P/ES005_EII	Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II.	100%	
P/ES006_EII	Proceso de publicación de la información sobre titulaciones	100%	
P/CL009_EII	Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II.	100%	De gran importancia en el Centro, tanto que parte de su desarrollo se materializa en los procedimientos PR/CL002_EII, PR/CL003_EII, PR/CL004_EII
P/CL010_EII	Proceso de orientación al estudiante de la E.II.II.	100%	
P/CL011_EII	Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II.	90%	Falta requerir la memoria y el informe de evaluación del tutor externo en el caso de las prácticas extracurriculares.
P/CL012_EII	Proceso de reclamaciones en la E.II.II.	100%	
PR/CL002_EII	Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes e la E.II.II.	100%	
PR/CL003_EII	Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II.	95%	Las agendas del semestre no se elaboran para las titulaciones de máster ya que el propio horario constituye en algunos casos la agenda
PR/CL004_EII	Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza	100%	
PR/CL005_EII	Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II.	100%	
PR/CL006_EII	Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II.	100%	
PR/CL007_EII	Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II.	100%	
P/SO005_EII	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II.	100%	No se han determinado servicios propios del Centro
PR/SO005_EII	Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II.	100%	
PR/SO006_EII	Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II.	100%	
PR/SO007_EII	Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la E.II.II.	90%	El procedimiento se realiza íntegramente como se indica en su desarrollo, falta únicamente evidenciar la ausencia de incumplimientos
PR/SO008_EII	Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II.	100%	
G/SO001_EII	Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II.	100%	

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO005**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Tabla 4. Listado de indicadores del SGIC de la Escuela de Ingenierías Industriales.

Código	Indicador
IND-EII_001	Número de objetivos propuestos
IND-EII_002	Número de objetivos alcanzados
IND-EII_003	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones
IND-EII_004	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones publicados en el tiempo establecido
IND-EII_005	Número de documentos contenidos en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones publicados
IND-EII_006	Fecha de actualización de los documentos publicados, la cual se realizará sobre una copia del propio Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones
IND-EII_007	Número de quejas y sugerencias relativas al desarrollo de la enseñanza
IND-EII_008	Número de incidencias en las actividades planificadas
IND-EII_009	Número, y ratio respecto al total, de estudiantes implicados en la orientación
IND-EII_010	Número, y ratio respecto al total, de profesores y personal de la E.II.II. que participan en la acción
IND-EII_011	Número de actividades realizadas
IND-EII_012	Grado de satisfacción de los implicados
IND-EII_013	Incidencias y desviaciones registradas respecto a la respecto a la planificación
IND-EII_014	Participación de entidades externas: número y ratio entidades externas participantes/total entidades cooperadoras
IND-EII_015	Participación de alumnos: número y ratio alumnos participantes/total alumnos
IND-EII_016	Participación de profesores: número y ratio profesores participantes/total profesores
IND-EII_017	Satisfacción de estudiantes: resultado de las encuestas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND-EII_018	Satisfacción de tutores externos: resultado de las encuestas, informes sobre las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND-EII_019	Satisfacción de tutores académicos: resultado de las encuestas, valoración de las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias
IND-EII_020	Número de reclamaciones recibidas
IND-EII_021	Número de reclamaciones aceptadas
IND-EII_022	Número de reclamaciones resueltas
IND-EII_023	Tiempo medio de respuesta
IND-EII_024	Número de planes docentes en la titulación
IND-EII_025	Número de planes docentes entregados por los departamentos
IND-EII_026	Número de planes docentes validados de forma previa al inicio del periodo de matrícula
IND-EII_027	Número total de planes docentes validados
IND-EII_028	Número de cursos de la titulación en los que se han realizado las encuestas
IND-EII_029	Ratio cursos en los que se han realizado encuestas/ cursos totales de la titulación
IND-EII_030	Número total de asignaturas de la titulación en la que se han realizado las encuestas
IND-EII_031	Ratio asignaturas en las que se han realizado encuestas/ asignaturas totales de la titulación
IND-EII_032	Número total de encuestas realizadas en la titulación (teniendo en cuenta los grupos de actividad)
IND-EII_033	Número de solicitudes recibidas
IND-EII_034	Número total de asignaturas para las cuales se solicita reconocimiento

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO005**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Código	Indicador
IND-EII_035	Número total de asignaturas con reconocimiento favorable: reconocimiento automático
IND-EII_036	Número total de asignaturas con reconocimiento favorable: reconocimiento a partir de precedentes
IND-EII_037	Número total de asignaturas con reconocimiento favorable: reconocimiento con informe de departamentos
IND-EII_038	Número total de asignaturas con reconocimiento desfavorable
IND-EII_039	Principales motivos de denegación
IND-EII_040	Número de solicitudes resueltas dentro del plazo de 3 meses establecido en la normativa
IND-EII_041	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Número de profesores
IND-EII_042	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Ratio de participación de profesores (número de profesores que intervienen / número total de profesores con docencia)
IND-EII_043	Participación de profesores como directores de proyecto (por Centro y por Departamento): Número medio de TFG/TFM dirigidos por profesor que interviene
IND-EII_044	Participación de alumnos (por Centro y por Titulación): Número de alumnos que realizan el TFG/TFM
IND-EII_045	Participación de alumnos (por Centro y por Titulación): Ratio de participación de alumnos (número de alumnos que realizan el TFG/TFM / número alumnos matriculados en último curso)
IND-EII_046	Adecuación de la oferta: Número de TFG/TFM ofertados / Número de TFG/TFM realizados
IND-EII_047	Adecuación de la oferta: Número de TFG/TFM tomados de la oferta / Número de TFG/TFM realizados
IND-EII_048	Número de TFG/TFM realizados en cada tipo de proyecto recogido en la normativa
IND-EII_049	Calificación media obtenida
IND-EII_050	Número de titulaciones con sus competencias desglosadas por asignatura
IND-EII_051	Número de titulaciones con sus resultados de aprendizaje desglosados por asignatura
IND-EII_052	Número de titulaciones en las que se han vinculado resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación
IND-EII_053	Puestos en aulas clase: número de puestos en aulas de clase y ratio de ocupación (número de puestos de uso simultáneo / número de puestos disponibles)
IND-EII_054	Puestos en aulas de informática: número de puestos en aulas de informática y ratio de ocupación (número de puestos / número de estudiantes en asignaturas que usan las aulas), tasa de ocupación de las aulas de informática (horas utilizadas / total horas en la franja horaria con docencia)
IND-EII_055	Puestos en laboratorios: número de puestos en laboratorios docentes, ratio de ocupación (número de puestos / número de estudiantes en asignaturas que usan los laboratorios), tasa de ocupación de los laboratorios (horas utilizadas / total horas en la franja horaria con docencia)
IND-EII_056	Puestos en sala de estudio: número de puestos de sala de lectura y ratio (número de puestos / número de estudiantes)
IND-EII_057	Espacios de seminarios o tutorías programadas: número de espacios destinados a seminarios o tutorías programadas, tasa de utilización (horas utilizadas / total horas en la franja horaria con docencia)
IND-EII_058	Gastos en mantenimiento y conservación: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales
IND-EII_059	Inversión en recursos materiales: partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales
IND-EII_060	Incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro
IND-EII_061	Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia
IND-EII_062	Quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales
IND-EII_063	Satisfacción de los usuarios: medida a través de los cuestionarios de satisfacción

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO005**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Código	Indicador
IND-EII_064	Incidencias: Número de incidencias registradas en relación con los servicios propios del Centro
IND-EII_065	Tiempo de resolución de incidencia: Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia
IND-EII_066	Quejas y sugerencias: Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales
IND-EII_067	Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro
IND-EII_068	Porcentaje de las acciones de mejora aprobadas en la memoria de calidad de un curso académico que han sido implantadas total o parcialmente durante el curso siguiente
IND-EII_069	Porcentaje de asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales del Centro
IND-EII_070	Porcentaje de profesores evaluados sobre el total de profesores que impartieron docencia en el Centro durante el curso evaluado
IND-EII_071	Porcentaje de profesores con docencia en el Centro con informe anual positivo, parcialmente negativo y negativo
IND-EII_072	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en entrega y validación de planes de docentes de asignaturas
IND-EII_073	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en asistencia a clase
IND-EII_074	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en cumplimiento de horarios de tutorías
IND-EII_075	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en cumplimiento de normativas de evaluación
IND-EII_076	Porcentaje de profesores con incumplimientos de obligaciones docentes en entrega de actas de las asignaturas
IND-EII_077	Número de errores encontrados en la generación y el control de la documentación y registros en el momento de una auditoría (externa o interna)
IND-EII_078	Cumplimiento de los plazos establecidos respecto a lo indicado en la planificación
IND-EII_079	Comprobación de las personas responsables de la elaboración del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación
IND-EII_080	Comprobación de las personas responsables de la revisión del proceso/procedimiento respecto a lo indicado en la planificación
IND-EII_081	Comprobación de los órganos responsables de su aprobación respecto a lo indicado en la planificación

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Durante el curso 2015/2016 la CGCC de la E.II.II. estuvo formada por las siguientes personas:

D. José Luis Canito Lobo (Director)

Presidente
D. Juan Manuel Carrillo Calleia (Responsable SIGC)

Secretario

D. Juan Manuel Carrillo Calleja (Responsable SIGC)

D. Carlos Alberto Galán González

D. José Luis Ausín Sánchez

Secretario

Coordinador de la CCGIE

Coordinador de la CCGIEyA

Dña. Pilar Suárez Marcelo

Dña. María Ángeles Díaz Díez

D. Blas Vinagre Jara

D. Sergio Rubio Lacoba

D. Jesús Lozano Rogado

D. Juan Félix González

Coordinadora de la CCGIMat

Coordinador de la CCMUII

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas Coordinadora de la CCMUSSL

D. Eduardo Sabio Rey Coordinador de la CCII

Dña. María Gracia Cárdenas Soriano Administradora



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Dña. María Hernández Pérez

D. Vicente Climent Antúnez

Representante del PAS

Representante de Alumnos

D. Pablo García de Veas Díez

Representante de Alumnos

La renovación de los representantes de alumnos tuvo lugar tras la celebración de las elecciones de estudiantes, en concreto en febrero de 2016. Uno de dichos estudiantes continuó con la labor que había estado desarrollando durante el curso anterior.

La CGCC se reunió durante el curso 2015/2016 en 10 ocasiones, siendo los principales temas a tratar los siguientes:

- Elaboración de la memoria anual del SGIC de la E.II.II.
- Revisión del manual de calidad, procesos y procedimientos del SGIC.
- Elaboración de nuevos procedimientos del SGIC.
- Revisión del funcionamiento del SGIC.
- Análisis de indicadores.
- Unificación de criterios entre las CCTs para la validación de planes docentes.
- Unificación de criterios entre las CCTs para elaborar las encuestas del *Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza*.
- Unificación de criterios para la elaboración por parte de las CCTs del informe anual de la titulación.
- Reconocimiento de créditos.
- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas.

El grado de asistencia de los miembros de la comisión a las sesiones presenta una media del 72%. La duración media de las sesiones fue de 72.5 minutos. Las actas de esta comisión pueden encontrarse en el portal institucional de la E.II.II., cuyo enlace se ha proporcionado más arriba, dentro de la sección SGIC, subsección destinada a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

2.3.- Otras Comisiones de Calidad del Centro

La composición de las comisiones de calidad de titulación de la E.II.II. fue relativamente estable durante el curso académico 2015/2016. Durante parte del curso la Subdirectora de Ordenación Académica, Dña. Irene Montero Puertas, se encontró de baja por maternidad, ocupando su puesto D. Pablo Carmona del Barco. Se proporciona a continuación la composición de las mismas al finalizar el curso 2015/2016:

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Eléctrica:

D. Carlos Alberto Galán González Coordinador

Dña. Pilar Suárez Marcelo Módulo de Formación Básica
D. Conrado Ferrera Llera Módulo Común a la Rama Industrial
Dña. Eva González Romera Módulo de Tecnología Específica
Dña. María Isabel Milanés Montero Módulo de Tecnología Específica

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez
D. Pablo Jesús López Sánchez
D. Diego Rodríguez Méndez
Representante de Alumnos
Representante de Alumnos

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática:

D. José Luis Ausín Sánchez Coordinador (Módulo de Tecnología Específica)

Dña. Pilar Suárez Marcelo Módulo de Formación Básica
D. Ricardo García González Módulo de Formación Básica
D. José Manuel García Gallego Módulo Común a la Rama Industrial
Dña. Pilar Merchán García Módulo de Tecnología Específica

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

Dña. Paloma Toboso Pérez

D. Mario Barros Llerena

Representante de Alumnos

Representante de Alumnos

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Mecánica:

Dña. Pilar Suárez Marcelo Coordinadora (Módulo de Formación Básica)

D. José Luis Herrero Agustín Módulo de Formación Básica
Dña. Consuelo Gragera Peña Módulo Común a la Rama Industrial
D. Francisco Zamora Polo Módulo de Tecnología Específica
D. José Ignacio Arranz Barriga Módulo de Tecnología Específica

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez
Dña. Soledad Agujetas Arroyo
Dña. Marta Valero García
Representante de Alumnos
Representante de Alumnos

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería de Materiales:

Dña. María Ángeles Díaz Díez Coordinadora (Módulo de Tecnología Específica)

Dña. Pilar Suárez Marcelo

D. Alfonso Carlos Marcos Romero

Dña. Antonia Pajares Vicente

D. David Rodríguez Salgado

Módulo de Formación Básica

Módulo de Formación Básica

Módulo Común a la Rama Industrial

Módulo de Tecnología Específica

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

Dña. Alicia Asenjo Ferrera

Dña. Elena Bermejo Trejo

Representante de Alumnos

Representante de Alumnos

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUIB:

D. Blas Vinagre Jara Coordinador (Representante del PDI de la E.II.II.)

D. Francisco Javier Alonso Sánchez Representante del PDI de la E.II.II.

D. Gervasio Martín Partido Representante del PDI de la Facultad de Ciencias (Cese 11/04/2016)

Dña. María Luisa González Martín Representante del PDI de la Facultad de Ciencias

D. Domingo Macías Rodríguez Secretario (Representante del PDI de la Facultad de Medicina)

Dña. Rosa Hernández Domenech
D. Rafael Lorente Moreno
D. José Ramón López Mínguez
Representante del PDI de la Facultad de Medicina
Representante del PDI de la Facultad de Medicina
Representante del PDI de la Facultad de Medicina

Dña. Teresa Vázquez García

Dña. María Soledad Cardona Rosales

Dña. Cristina Nuevo Gallardo

Representante de Alumnos

Representante de Alumnos

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMUII:

D. Sergio Rubio Lacoba Coordinador (Representante del PDI)

Dña. Raquel Pérez-Aloe Valverde Secretaria (Representante del PDI)

D. José María Montanero Fernández Representante del PDI
D. Juan Ruiz Martínez Representante del PDI

Dña. Irene Montero Puertas Representante del PDI (Cese 18/02/2016)

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 | PR/SO005_EII_D002_15_16



D. Fermín Barrero González

D. Fernando López Rodríguez

Representante del PDI

Representante del PDI

D. Eduardo Sabio Rey

Representante del PDI

Representante del PDI

Representante del PAS

D. Iván Manuel García Martínez

Representante de Alumnos

Representante de Alumnos

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

La composición de esta comisión de calidad ha sido completada durante el curso académico 2015/2016, en particular en sesión de Junta de Centro de 18/02/2016.

CCMUIIyA:

D. Jesús Lozano Rogado Coordinador (Representante del PDI)

D. Miguel Ángel Jaramillo Morán

D. Óscar Borrero López

Dña. Carmen Mª González García

D. Francisco Moral García

Representante del PDI

Representante del PDI

Representante del PDI

Dña. María Pérez Hernández Secretaria (Representante del PAS)

D. David Palomeque Mangut Representante de Alumnos

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCMURRIE:

D. Juan Félix González González Coordinador (Representante del PDI)

D. Ignacio Arranz Barriga Representante del PDI
D. Conrado Ferrera Llera Representante del PDI
D. Manuel Calderón Godoy Representante del PDI
D. Fernando López Rodríguez Representante del PDI

D. Alfredo Gómez-Landero Pérez Secretario (Representante del PAS)

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

D. Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Esta comisión de calidad no cuenta con representantes de alumnos, al tratarse de un título en extinción y no existir docencia. Su misión fundamental es la de garantizar la correcta extinción del plan de estudios.

CCMUSSL:

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas Coordinadora (Representante del PDI)
D. Víctor Valero Amaro Secretario (Representante del PDI)

Dña. Carmen Rojas MorenoRepresentante del PDID. Rafael Lorente MorenoRepresentante del PDIDña. Mª del Carmen Ossorio RajoRepresentante del PASDña. Diana Martín HernándezRepresentante de AlumnosDña. Ana Lorente ArnáizRepresentante de Alumnos

Dña. Irene Montero Puertas Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

Juan Manuel Carrillo Calleja Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

CCII

D. Eduardo Sabio Rey Coordinador (Representante del PDI)

D. Enrique Romero Cadaval Representante del PDI
D. Juan Ruiz Martínez Representante del PDI
Dña. Estíbaliz Sánchez González Representante del PDI

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



D. Alfonso Marcos Hernández

D. Diego Yáñez Murillo

D. José Mª Herrera Olivenza

Dña. Irene Montero Puertas

D. Juan Manuel Carrillo Calleja

Representante del PDI Representante del PDI

Secretario (Representante del PAS)

Con voz pero sin voto, Subdirectora de Ordenación Académica

Con voz pero sin voto, Responsable del SGC

Si bien la titulación Ingeniero Industrial pertenece a la antigua ordenación de las enseñanzas universitarias y no debería, por tanto, tener comisión de calidad, el Centro nombró la misma para garantizar una extinción adecuada de su plan de estudios. La comisión se disolvió, por orden expresa de la Oficina de Calidad de la UEx, en sesión de Junta de Centro de 18/02/2016.

El número de reuniones, los principales temas tratados y el grado de participación de estas comisiones de calidad pueden ser consultados en el correspondiente informe anual de titulación para el curso 2015/2016. En dicho documento se pueden encontrar más detalles sobre el funcionamiento de estas CCTs.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se proporciona una revisión de todos los procesos y procedimientos que componen el SGIC de la E.II.II. y que dependen íntegramente de ella, es decir, aquellos que figuran en la parte derecha del mapa de procesos y procedimientos ilustrado en la Figura 1.

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

Nombre: Proceso para definir la política y los objetivos de calidad de la E.II.II. (P/ES004 EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Este proceso se encuentra completamente implantado. La última versión de la Política y los Objetivos de Calidad del Centro fue aprobada en sesión de la CGCC de 11/07/2016 y en sesión de la Junta de Centro de 13/07/2016. Junto con los objetivos de calidad generales y específicos, se han propuesto una serie de acciones de calidad para ser acometidas de cara al curso académico 2016/2017. Dichas acciones de calidad suponen una concreción de los objetivos de calidad para cada una de las titulaciones impartidas en el Centro. Se ha elaborado un plan de comunicación de la política y objetivos de calidad del Centro y se ha difundido convenientemente. El seguimiento del proceso se ha realizado con fecha 09/02/2017.

Indicadores

Para evaluar este proceso, hay que prestar atención a los siguientes indicadores:

Número de objetivos propuestos

Durante el curso 2015/2016 existían 4 objetivos generales, que se desglosaban en 14 objetivos específicos.

Número de objetivos alcanzados

Se relacionan a continuación los objetivos específicos de calidad y se indica su grado de cumplimiento.

Objetivo		Se cumple		Observaciones
		Parcial	No	Observaciones
1.Garantizar la calidad de los programas formativos	s de ç	grado y pos	grado	que se imparten en la Escuela.
1.1. Comprobar que se ha realizado una difusión adecuada de los programas formativos ofertados en el Centro.	Χ			P/ES006_EII
1.2. Verificar que la implantación de los programas formativos se ha realizado de acuerdo a lo indicado en las memorias de verificación.	Χ			PR/CL002_EII
1.3. Trabajar por la mejora continua de las enseñanzas ofertadas en el Centro, incluyendo aspectos tales como coordinación docente, revisión y actualización de contenidos de las asignaturas, adecuación de los sistemas evaluación de cada asignatura a la adquisición de sus competencias, etc.	X			PR/CL003_EII
1.4. Internacionalizar las enseñanzas mediante la implantación de programas bilingües	Χ			Pilot Project for Teaching in English
1.5. Optimizar los recursos materiales del Centro para la impartición de las titulaciones oficiales que oferta.	Х			P/SO005_EII

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



1.6. Analizar los resultados obtenidos de modo que	Х		P/ES005_EII		
se pueda abordar una mejora de los mismos.			PR/SO005_EII		
2. Dotar al Centro un SGIC que facilite su funcional	mient	o y sirva de apo	yo a la a la mejora continua de las		
enseñanzas impartidas en el mismo.					
2.1. Difundir el SGIC del Centro, incluyendo tanto la Política y los Objetivos de Calidad como el Manual de Calidad y los distintos procesos y procedimientos que lo conforman.	Х		P/ES004_EII P/ES006_EII		
2.2. Nombrar las comisiones de calidad de las titulaciones y la comisión de Garantía de Calidad del Centro y evidenciar que funcionan adecuadamente.	Х		MC/EII Actas		
2.3. Obtener evidencias que demuestren la implantación del SGIC del Centro y que éste garantiza la mejora continua del funcionamiento del Centro y de las enseñanzas que en él se imparten.	Х		P/ES005_EII PR/SO005_EII PR/SO008_EII		
2.4. Concienciar a los grupos de interés del Centro de la importancia de la calidad en el sistema universitario actual y lograr su implicación en el funcionamiento el SGIC del Centro.	х		Reuniones informativas con los grupos de interés Elaboración de carteles informativos para la difusión del SGIC en el Centro Participación en redes sociales		
2.5. Implantar mejoras en el diseño e implantación del SGIC del Centro			Memorias anuales de calidad de la E.II.II.		
3. Formación del PDI y PAS del Centro.					
3.1. Favorecer la formación permanente del PDI y el PAS del Centro para la mejora de su labor en el mismo.	X		El Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx oferta un amplio programa de cursos para la formación de su PDI y PAS. Además, en el Centro han ofertado durante el curso 2015/2016, y a través del SOFD cursos de formación, para el PDI. Merece también la pena destacar la formación recibida mediante la participación en proyectos de innovación educativa, en los cuales ha participado un número considerable de profesores del Centro. Formación especializada pendiente		
3.2. Formar y familiarizar al PDI y PAS del Centro con los temas relacionados con la calidad.		X	Familiarización en reuniones informativas		
4. Recogida y análisis de la información para la mejora continua.					
4.1. Recoger y analizar los indicadores relativos a las enseñanzas impartidas en el Centro, así como otro tipo de información, para la toma correcta de decisiones que permita la mejora continua mediante medidas correctoras que conformen un plan de mejora.	Х		P/ES005_EII PR/CL004_EII PR/SO005_EII		
4.2. Registrar la satisfacción de los usuarios con las enseñanzas impartidas en el Centro, así como con	Х		P/ES005_EII, P/CL010_EII P/CL011_EII, PR/CL004_EII		



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO005**

PR/SO005_EII_D002_15_16



los servicios que éste presta.		P/SO005_EII, PR/SO004_UEx
		PR/SO005_EII, PR/SO006_EII

Asimismo, se ha trabajado en las 36 acciones de calidad establecidas para el curso académico 2015/2016, relacionadas con el SGIC (2) y las distintas titulaciones impartidas en el Centro, esto es, GIE (5), GIEyA (5), GIMec (5), GIMat (5), MUIB (4), MUII (3), MUIIyA (3), MURRIE (1) y MUSSL (3). Dichas acciones de calidad son una especificación más detallada de los objetivos de calidad y se encuentran vinculadas a estos. Las acciones de calidad pueden ser consultadas en el documento donde se recogen la Política y Objetivos de Calidad del Centro, http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eii/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad. Merece la pena indicar que algunas de las 36 acciones de calidad se repiten para varias titulaciones, por lo que en realidad, el número total de acciones de calidad distintas es inferior a dicha cifra.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En relación al contenido del proceso, se desea hacer constar que en su desarrollo se indica literalmente "La composición de la CGCC debe ser aprobada por la Junta de Centro, y se recoge en el acta de la sesión (P/ES004_EII_D002)". Sin embargo, la composición de la CGCC no se aprueba en Junta de Centro, sino que su estructura está determinada en el Manual de Calidad del Centro y su composición se actualiza cada vez que cambia el coordinador de una de las comisiones de calidad de titulación. Por tanto, esta incidencia ha sido detectada y solventada en la revisión del proceso, aprobada en sesión de la CGCC de 11/07/2016 y en sesión de la Junta de Centro de 13/07/2016.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Proceso de análisis de los resultados en la E.II.II. (P/ES005_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación:

Este proceso se encuentra completamente implantado. Fruto del mismo se han elaborado los informes anuales del SGIC de la E.II.II. de los años 2011, 2012 y 2013 y de los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015 y en la actualidad se está realizando el presente informe, correspondiente al curso 2015/2016. El cambio de elaboración del informe de año natural a curso académico se realizó por sugerencia de la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx y se basó en que la mayoría de los indicadores incluidos en el informe anual se calculan para un curso académico. Además, esto permite que haya una menor latencia entre la finalización del curso académico y la elaboración del informe anual.

Fruto de este proceso se han elaborado también las memorias de titulación de los cursos académicos 2011/2012 y 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y en la actualidad se están redactando las correspondientes al curso 2015/2016.

Los datos utilizados son fiables, ya que se obtienen tanto de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx (indicadores, tasas, estudios, informes, etc.) como de la aplicación informática mediante la que se gestiona la UEx (número de alumnos, calificaciones, expedientes académicos, reconocimiento de créditos, etc.).

Indicadores

Este proceso no tiene definidos indicadores. Sin embargo, para el análisis de los resultados del Centro se utilizan tanto los indicadores definidos por la UEx, contemplados en el Observatorio de Indicadores (OBIN) y que suponen un total de 60 en la versión actual del Catálogo de Indicadores, como los indicadores definidos en el SGIC de la E.II.II., que ascienden a un total de 81 y se recogen en los distintos procesos y procedimientos del Centro. Además, merece la pena destacar que se elaboran todos los informes anuales de calidad establecidos.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del proceso es la carencia de evidencias sobre la identificación de las categorías a estudiar, definición de los mecanismos de recogida de datos y su validación. Principalmente es debido a que, por un lado, los informes de calidad se realizan a partir de una plantilla preestablecida y, por otro, la fiabilidad de los datos utilizados no ha sido nunca puesta en cuestión debido a su procedencia.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Proceso de publicación de la información sobre titulaciones (P/ES006_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Este proceso se encuentra totalmente implantado. La información a publicar es recogida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones (PPIT) de la E.II.II., el cual se aprueba con antelación suficiente al inicio del curso académico. Posteriormente, se comprueba si la información ha sido publicada y si se ha hecho en el tiempo indicado. Toda la información recogida en el Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. es publicada en la página web del Centro o en la Guía Académica publicada por la E.II.II.

Indicadores

La evaluación del proceso se realiza de acuerdo a los indicadores incluidos en la tabla que se proporciona a continuación, la cual hace referencia al PPIT del curso académico 2015/2016. Cuando se indica el número de documentos, se hace referencia al tipo de documento y no a su número total, ya que, por ejemplo, no se cuentan todos los planes docentes, sino planes docentes en general, a expensas de que por algún motivo en particular no hayan sido publicados todos ellos.

Plan de Publicación de la Información sobre Titulaciones de la E.II.II. – Curso 2015/2106 Aprobado en sesión de la CGCC de 01/07/2015 Aprobado en sesión de Junta de Centro de 14/07/2015			
Número de documentos contenidos en el PPIT	27		
Número de documentos contenidos en el PPIT publicados en el tiempo establecido	22		
Número de documentos contenidos en el PPIT publicados			

En cuanto a la fecha de publicación se indica sobre las propias tablas, resaltándose en verde los documentos publicados en el plazo establecido, en naranja los publicados fuera del mismo y en rojo los no publicados.

INFORMACIÓN DE ACCESO GENERAL

Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro	RSGC	Web	Cuando cambien	Bienal	Sí
Política y Objetivos de Calidad del Centro		Web	Julio	Anual	Sí
Resúmenes de actas de comisiones del Centro		Web	De forma continuada		No
Mecanismos para realizar quejas y sugerencias		Web	Cuando cambien	Dependen de la UEx	No

Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Información general del Centro	SOA	Web y Guía Académica	Julio	Anual	No

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



2. Información general de la titulación		Web y Guía Académica	Julio	Anual	No
3. Políticas de acceso y orientación de los estudiantes		Web	Julio	4 años	Sí
Horarios de clases y grupos de actividad		Web	Julio	Anual	No
5. Normativa de evaluación		Web	Cuando cambie		No
6. Planes docentes de asignaturas		Web	Julio	Anual	No
7. Calendario de exámenes		Web	Julio	Anual	Sí
8. Calificaciones de asignaturas	Profesor	Web/Papel	En cada convocatoria		No

Trabajo Fin de Grado (TFG) / Trabajo Fin de Máster (TFM) y Prácticas Externas (PE)

Información	Responsable	Forma de Fecha de publicación		Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Normativa de TFG y TFM		Web	Cuando cambien		Sí
2. Oferta de TFG y TFM		Web	De forma continuada	Anual	No
3. Normativa de PE	SIEE	Web	Cuando cambie		Sí
4. Listado de empresas colaboradoras		Web	Cuando cambie	Cuando cambie	No
5. Oferta de PE		Web	De forma continuada	Anual	No

Movilidad de estudiantes

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
Información general de los programas de movilidad		Web	Tras publicarse la convocatoria de cada programa	Anual	No
Listado de Universidades con convenio (por programa de movilidad)	SRII	Web	Durante el plazo de solicitud de cada programa	Anual	No
Plazas por Universidad (por programa de movilidad)		Web	Durante el plazo de solicitud de cada programa	Anual	No

Informes de resultados del Centro (*)

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Informe anual de calidad	DCCC	Web	Enero	Anual	Sí
2. Informe anual de titulación	RSGC	Web	Enero	Anual	Sí
3. Informe anual sobre TFG y TFM	OIFF	Web	Enero	Anual	Sí
4. Informe anual sobre prácticas	SIEE	Web	Enero	Anual	Sí



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



externas					
5. Informe anual sobre movilidad	SRII	Web	Enero	Anual	Sí
6. Informe anual sobre orientación al estudiante	CPOI	Web	Julio	Anual	Sí

INFORMACIÓN DE ACCESO INTERNO

Compromiso con la calidad

Información	Responsable	Forma de publicación	Fecha de publicación	Frecuencia de revisión	Aprobación de JE
1. Actas de comisiones del Centro	RSGC	Web interna	De forma continuada		No

Leyenda

RSGC: Responsable del Sistema de Garantía de Calidad SIEE: Subdirección de Infraestructuras, Empresa y Empleo

SOA: Subdirección de Ordenación Académica

SRII: Subdirección de Relaciones Institucionales e Internacionales

CPOI: Coordinador del Plan de Orientación Integral

(*): Los informes anuales de resultados del Centro publicados durante el curso 2015/2016 hacían referencia al

curso 2014/2015

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad consiste en coordinar el funcionamiento de las comisiones del Centro con el desarrollo del proceso, ya que, al menos inicialmente, cuesta realizar el informe anual de la actividad de la Comisión en el tiempo establecido.

En la revisión del proceso debería suprimirse el Anexo III, ya que no es necesaria una plantilla para la evaluación del mismo, al realizarse ésta en el informe anual del Centro y figurar los indicadores en el propio documento del proceso.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CLAVE

Nombre: Proceso de desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (P/CL009_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Este proceso es de gran importancia para controlar en el proceso de enseñanza/aprendizaje en el Centro. Su desarrollo ha adquirido una complejidad tal que ha hecho que se apoye en tres procedimientos propios del Centro, como son el PR/CL002_EII, PR/CL003_EII y PR/CL004_EII. Su estado de implantación es total, realizándose tareas relativas a elaboración, entrega y validación de planes docentes, coordinación docente y evaluación del desarrollo de la enseñanza.

Indicadores

NÚMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RELATIVAS AL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Ninguna

NÚMERO DE INCIDENCIAS EN LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS

En principio no cabe resaltar ninguna incidencia de carácter general en el desarrollo de las enseñanzas impartidas en la E.II.II. durante el curso académico 2015/2016. Merece la pena destacar que durante este curso continuó la implantación de las titulaciones Grado en Ingeniería de Materiales y Máster Universitario en Ingeniería Industrial, con el curso en ambos casos. De este modo, la segunda titulación mencionada completó su implantación.

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS (OBIN RA)

Los indicadores de resultados académicos son analizados con detalle en las memorias de calidad del curso académico 2015/2016 de cada una de las titulaciones impartidas en la E.II.II.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Las principales debilidades del proceso se refieren a las dificultades planteadas por la coordinación docente y a la gran carga de trabajo que conllevan la validación de planes docentes y la evaluación del desarrollo de la enseñanza. Como estas tareas se desarrollan en distintos procedimientos, se detallan con más detalle en la evaluación de los mismos las áreas de mejora detectadas.

También, de cara a la revisión del proceso, sería conveniente analizar las evidencias, ya que algunas de ellas se repiten en los procedimientos anteriormente mencionados, esto es, PR/CL002_EII, PR/CL003_EII y PR/CL004_EII.

Por último, merece la pena indicar que un asunto pendiente durante los últimos cursos en la UEx es la elaboración de forma digital de los planes docentes de las distintas asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Proceso de orientación al estudiante en la E.II.II. (P/CL010_EII)

Clasificación: Centro
Estado de implantación

Este proceso se desarrolla mediante el Plan de Orientación Integral (POI) al Alumnado de la E.II.II. El POI, está compuesto por cuatro sub-planes: el Plan de Acceso a la E.II.II. (PAE), el Plan de Acción Tutorial (PAT), el Plan de Orientación Profesional (POP) y el Plan de Tutorización del Egresado (PTE). El POI recoge acciones de orientación preuniversitaria, orientación académica y orientación profesional. El proceso se encuentra totalmente implantado, teniendo en cuenta los cuatro sub-procesos mencionados.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso son:

- Número, y ratio respecto al total, de estudiantes implicados en la orientación
- Número, y ratio respecto al total, de profesores y personal de la E.II.II. que participan en la acción
- Número de actividades realizadas
- Grado de satisfacción de los implicados
- Incidencias y desviaciones registradas respecto a la planificación

Se pueden encontrar estos y otros datos relacionados con el plan de orientación del Centro, además de distintos análisis de las actividades propuestas y su adecuación a lo planificado, en la memoria del POI.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La orientación al estudiante cuenta con una larga trayectoria en la E.II.II., lo que hace que exista un gran número de profesores participando como orientadores en el Centro. El plan de orientación en general funciona bien y no existen grandes deficiencias encontradas. La única dificultad podría radicar en la complejidad del plan, la cual es solventada por la gran coordinación de la comisión que lo dirige. Debilidades y áreas de mejora más específicas pueden ser encontradas en la memoria del POI.

En la visita del panel relativa a la renovación de la acreditación de las titulaciones GIE, GIEyA y GIMec se indica una falta de sistematicidad a la hora de informar a los alumnos en determinados aspectos. Este aspecto de mejora deber ser analizado en profundidad por la Comisión de Orientación al Estudiante.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016

PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Proceso de gestión de las prácticas externas en la E.II.II. (P/CL011_EII)

Clasificación: Centro
Estado de implantación

La principal novedad respecto al curso anterior es que se ha aprobado y se encuentra en funcionamiento una rúbrica para objetivizar la calificación de las prácticas externas curriculares.

Si bien el proceso se encuentra totalmente implantado, su desarrollo debe ser ligeramente completado. Tradicionalmente en la E.II.II. se ha exigido la entrega de la memoria de prácticas y la emisión del informe de evaluación del tutor externo en el caso de las prácticas curriculares, no haciéndose para las extracurriculares. Sin embargo, la normativas de la UEx y la E.II.II. al respecto indican que estos documentos deben ser elaborados en todos los casos.

Como avance en la implantación del proceso, merece la pena destacar que se han diseñado las encuestas de satisfacción para ser cumplimentadas online por alumnos, tutores externos y tutores académicos. Se dispone ya de cierto número de dichas encuestas, por lo que el informe anual sobre prácticas externas relativo al curso 2015/2016 incluirá resultados relativos a la satisfacción.

Indicadores

El proceso es evaluado por la Comisión de Proyectos de la E.II.II. atendiendo a los siguientes indicadores:

- Participación de entidades externas: número y ratio entidades externas participantes/total entidades cooperadoras.
- Participación de alumnos: número y ratio alumnos participantes/total alumnos.
- Participación de profesores: número y ratio profesores participantes/total profesores.
- Satisfacción de estudiantes: resultado de las encuestas y, si las hubiera, quejas e incidencias.
- Satisfacción de tutores externos: resultado de las encuestas, informes sobre las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias.
- Satisfacción de tutores académicos: resultado de las encuestas, valoración de las prácticas y, si las hubiera, quejas e incidencias.

Los datos relativos a estos indicadores se recogen en la memoria anual relativa a las prácticas externas y correspondiente al curso académico 2015/2016, publicada en la página web del Centro, dentro de la sección "Junta de Centro y Comisiones -> Comisión de Proyectos".

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Además de la parte del desarrollo del proceso, indicada anteriormente, se está trabajando en una aplicación informática que operará en un futuro como repositorio de las memorias de prácticas externas.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Proceso de reclamaciones en la E.II.II. (P/CL012_EII)

Clasificación: Centro
Estado de implantación

Este proceso se encuentra implantado al 100%. De hecho, en el caso particular de las reclamaciones de examen, éstas ya se gestionaban tal y como se indica en el proceso de forma previa a la propia revisión del mismo. Además, se ha incluido una sección para dar cabida a otro tipo de reclamaciones y que no sean propiamente quejas y sugerencias.

Es importante indicar que con fecha de 11/12/2014 se aprobó en sesión de Junta de Centro la Normativa de publicación de las calificaciones finales provisionales, gracias a la cual se facilita el cumplimiento de la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la UEx.* Esta normativa del Centro se ha revisado en sesión de Junta de Centro con fecha 18/01/2017. Una de las novedades recogidas en la revisión consiste en que se ha habilitado un mecanismo para dejar constancia de la publicación de las calificaciones finales definitivas. De este modo, se puede controlar fácilmente si las reclamaciones de examen son entregadas dentro del plazo establecido por la normativa de evaluación de la UEx.

Indicadores

La evaluación del proceso contempla los indicadores incluidos en la tabla que se proporciona a continuación. Los datos que figuran en dicha tabla se han derivado de una relación más detallada de las reclamaciones de examen existentes en el Centro durante el curso académico 2015/2016, la cual obra en poder del RSGC del Centro. A partir de dichos datos se deriva que el tiempo medio de respuesta es de 25 días hábiles, ligeramente superior a los 20 días hábiles establecidos en la *Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la UEx* como periodo máximo para la resolución de las reclamaciones. Han confluido en ello diversos factores. Por un lado, muchas de las reclamaciones han sido recibidas encontrándose los profesores o los miembros de la comisión de calidad del título en su periodo de vacaciones de verano, lo cual ha retrasado su respuesta. En otros casos, se han requerido informes externos al Centro, lo cual ha dilatado el tiempo de respuesta. Por último, merece la pena indicar que en distintos casos varias de las reclamaciones han sido relativas a una misma asignatura, por lo que la resolución en bloque de las reclamaciones ha retrasado los plazos en algunas de las solicitudes.

Indicador	Valor
Número de reclamaciones recibidas	15
Número de reclamaciones aceptadas	15
Número de reclamaciones resueltas	15
Tiempo medio de respuesta	25 días hábiles

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad asociada al proceso consiste en la falta de registro de las revisiones de examen por parte de los estudiantes, ya que, según indica la normativa de la UEx al respecto, éstas son imprescindibles para una posterior reclamación de examen.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento de elaboración, entrega y validación de planes docentes en la E.II.II. (PR/CL002_EII)

Clasificación: Centro
Estado de implantación

Este procedimiento está implantado al 100%. Se lleva a cabo utilizando un espacio virtual del Campus Virtual de la UEx, mediante el cual se reciben los planes docentes, se revisan por parte de los departamentos y son calificados por las comisiones de calidad de titulación del Centro.

Desde el curso académico 2015/2016 se elabora y valida el plan docente correspondiente a las prácticas externas curriculares así como al trabajo fin de grado/máster.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar este procedimiento se recogen en la siguiente tabla, agrupados por cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro. Los planes docentes validados hacen referencia al curso 2015/2016, si bien fueron validados a finales del curso 2014/2015 (entre los meses de junio y julio) de forma previa al inicio del periodo de matrícula.

Titulación	Número de planes docentes en la titulación	Número de planes docentes entregados por los departamentos	Número de planes docentes validados de forma previa al inicio del periodo de matrícula	Número total de planes docentes validados
Grado en Ingeniería Eléctrica ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería Mecánica ⁽¹⁾	44	44	44	44
Grado en Ingeniería de Materiales ⁽²⁾	20	20	20	20
Máster Univ. en Ingeniería Biomédica ⁽³⁾	16	16	16	16
Máster Univ. en Ingeniería Industrial	43	43	43	43
Máster Univ. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	15	15	15	15
Máster Univ. en Seguridad y Salud Laboral	18	18	18	18

- (1) No se computan las asignaturas optativas de diversificación.
- (2) Únicamente se ofertan los dos primeros cursos, titulación en implantación.
- (3) No se ofertó el tercer semestre durante el curso 2015/2016 ya que la titulación no fue ofertada para el curso 2014/2015.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento es que, aunque la validación del plan docente está asignada a la comisión de calidad de la titulación, el departamento debería tener una mayor participación en el mismo. En ocasiones los planes docentes son delegados al profesorado y el departamento no tiene un conocimiento exhaustivo de su contenido. No obstante, no son debilidades en sí del procedimiento, si no de la propia elaboración y revisión de planes docentes.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 | PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento de coordinación docente en la E.II.II. (PR/CL003_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

El procedimiento está completamente implantado. Sin embargo, en los másteres impartidos en la E.II.II. no se elabora y coordina la agenda del estudiante con la misma sistematicidad que en los títulos de grado. Por tanto, se estima la implantación del procedimiento durante el curso académico 2015/2016 en aproximadamente un 95%. No obstante, durante el curso académico 2016/2017 se están cumplimentando las agendas del semestre también en todas las titulaciones de máster impartidas en el Centro y se está procediendo a su publicación para su conocimiento por parte de los estudiantes.

Indicadores

No existen propiamente indicadores definidos en el proceso. Por tanto, se proporciona a continuación una tabla en la que se indican los tipos de actividades de coordinación efectuadas en las titulaciones impartidas en el Centro durante el curso académico 2015/2016.

Titulación	Actividades de coordinación docente llevadas a cabo
Grado en Ingeniería Eléctrica	
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	
Grado en Ingeniería Mecánica	De contenidos: Validación de planes docentes
Grado en Ingeniería de Materiales	Evaluación del desarrollo de la enseñanza
Máster Univ. en Ingeniería Biomédica	Reuniones de la CCT
Máster Univ. en Ingeniería Industrial	Reuniones de profesorado
Máster Univ. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	De ordenación académica: Agenda del semestre
Máster Univ. en Recursos Renovables e Ingeniería Energética	1.95
Máster Univ. en Seguridad y Salud Laboral	

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento consiste en que la coordinación docente no depende únicamente de los centros universitarios, sino también de los departamentos. Por tanto, éstos deberían regular mecanismos que incentivasen la coordinación docente de sus profesores en las distintas asignaturas cuya docencia le es encomendada. Sería aconsejable definir unos indicadores para evaluar el procedimiento. Una posibilidad sería indicar el número de actividades de coordinación docente realizadas en el título.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento de evaluación del desarrollo de la enseñanza en la E.II.II. (PR/CL004_EII)

Clasificación: Centro
Estado de implantación

Este proceso está implantado en un 100%. El proceso de desarrollo de la enseñanza es uno de los más trabajados en la E.II.II. y la evaluación del desarrollo de las enseñanzas que tienen lugar en el Centro se lleva a cabo desde el comienzo de la implantación de los títulos adaptados al EEES. Esta evaluación suponía una gran carga de trabajo para las comisiones de calidad de titulación, por lo que la continua revisión de este procedimiento ha permitido rebajar la carga de trabajo eliminando la elaboración de encuestas de forma sistemática una vez una asignatura ha sido impartida al menos en dos cursos académicos y ofreciendo la posibilidad de realizar entrevistas a los estudiantes o a sus representantes.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el procedimiento se resumen en la tabla que se proporciona a continuación.

Titulación	I1	12	13	14	15
Grado en Ingeniería Eléctrica		4	44(3)		
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	4	(4 de 4)	44(3)	1(3)	4(5)
Grado en Ingeniería Mecánica		(+ uc +)	48(3)		
Grado en Ingeniería de Materiales ⁽¹⁾	2	1 (2 de 2)	10	0.23	1(5)
Máster Univ. en Ingeniería Biomédica ⁽²⁾	1	1 (1 de 1)	14	0.87(3)	1(5)
Máster Univ. en Ingeniería Industrial	2	1 (2 de 2)	42(3)	1(3)	42(4,6)
Máster Univ. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	1	1 (1 de 1)	14(3)	1(3)	14(6)
Máster Univ. en Seguridad y Salud Laboral	2	1 (2 de 2)	16 ⁽³⁾	1(3)	16 ⁽⁶⁾

- 11: Número de cursos de la titulación en los que se han realizado las encuestas
- 12: Ratio cursos en los que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza/cursos totales de la titulación
- 13: Número total de asignaturas de la titulación en las que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza
- 14: Ratio asignaturas en las que se han realizado actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza/asignaturas totales de la titulación
- 15: Número total de actividades de evaluación del desarrollo de la enseñanza realizadas en la titulación (teniendo en cuenta los grupos de actividad)
- (1): Titulación en implantación, ofertados primer y segundo cursos en el curso académico 2015/2016
- Durante el curso 2015/2016 no se impartió el tercer semestre correspondiente al segundo curso del máster
- 3): Excluyendo asignaturas optativas de diversificación, prácticas externas y trabajo fin de grado/máster
- (4): Salvo en las asignaturas optativas sin alumnos
- (5): Modalidad entrevistas
- (6): Modalidad encuestas

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad encontrada en el proceso, además de la carga de trabajo que supone para la comisión de calidad de la titulación, consiste en que en muchas ocasiones se mezclan en las respuestas de las encuestas temas relacionados con la calidad, que son los que se pretende detectar, y temas más relacionados con el cumplimiento docente del profesorado, que no son competencia de la comisión. En este sentido, se ha propuesto para futuros cursos académicos que la comisión de calidad se encargue únicamente de aquellos aspectos que figuren en las encuestas relacionados con la gestión de la calidad del título. Este aspecto será reflejado también en futuras revisiones del procedimiento.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en la E.II.II. (PR/CL005_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Este procedimiento está implantado al 100%. En relación al curso académico 2015/2016, además de la información disponible sobre reconocimiento de créditos proporcionada por la aplicación informática utilizada en la UEx para la gestión administrativa del Centro, aplicación Universitas XXI, se ha elaborado un documento en el que figura una completa información para cada una de las solicitudes, de modo que se pueda llevar a cabo un profundo análisis de esta labor, permitiendo además el cálculo desagregado de los indicadores recogidos en el procedimiento.

Indicadores

Los indicadores descritos en el procedimiento se proporcionan en la siguiente tabla. Algunos de los indicadores no han podido ser calculados, ya que no es posible hacerlo a partir de la información proporcionada por la aplicación Universitas XXI.

Indicador	Valor según aplicación Universitas XXI		
Número de solicitudes recibidas	79		
Número total de asignaturas para las cuales se solicita			
reconocimiento			
Ingeniería Industrial	7		
GIE	207		
GIEyA	162		
GIMec	260		
GIMat	26		
MUIB	0		
MUII	3		
MUIIyA	0		
MUSSL	0		
Número total de asignaturas con reconocimiento favorable			
Ingeniería Industrial	7		
GIE	192		
GIEyA	151		
GIMec	242		
GIMat	24		
MUIB	0		
MUII	1		
MUIIyA	0		
MUSSL	0		
Número total de asignaturas con reconocimiento automático favorable			
Número total de asignaturas con reconocimiento a partir de precedentes favorable			
Número total de asignaturas con reconocimiento con informe de departamentos			
Número total de asignaturas con reconocimiento desfavorable			
Ingeniería Industrial	0		
GĬĒ	15		
GIEyA	11		
GIMec	18		
GIMat	2		
MUIB	0		



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



	_	
MUII	2	
MUIIyA	0	
MUSSL	0	
Principales motivos de denegación	Diferencia en contenidos y competencias entre las asignaturas superadas y de destino	
	No existencia de las asignaturas superadas en el plan de estudios de destino	
Número de solicitudes resueltas dentro del plazo de 3 meses establecido en la normativa	79	

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Una debilidad del procedimiento es la gran carga de trabajo que supone tanto para el RSGC del Centro como para la CGCC la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos. Sería recomendable modificar los indicadores del procedimiento para poder calcular todos ellos y, preferentemente, de una forma directa a partir de la información proporcionada por la aplicación Universitas XXI.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 | PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento de gestión del trabajo fin de grado y fin de máster en la E.II.II. (PR/CL006_EII)

Clasificación: Centro
Estado de implantación

Este procedimiento está implantado en su totalidad, ya que durante el curso 2014/2015 se puso en marcha la aplicación de las rúbricas de corrección elaboradas por la Comisión de Proyectos del Centro. De este modo se objetivizó la calificación de los TFG/TFM. También en el curso 2014/2015 se requirió a los departamentos la publicación de su oferta de TFG/TFM. Por último, merece la pena indicar que existe una aplicación informática para la gestión de los TFG/TFM, si bien podría ser mejorada para reducir parte del trabajo que genera esta tarea.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el procedimiento se desglosan en la siguiente tabla.

Indicador				
Participación de profesores como directores de proyecto por Centro ⁽¹⁾				
Número de profesores				
Número total de profesores ⁽³⁾				
Ratio de participación de profesores				
Número de trabajos dirigidos ⁽³⁾				
Número medio de TFG/TFM dirigidos por profesor que interviene				
Participación de alumnos por Centro ⁽²⁾				
Número de alumnos que realizan el TFG/TFM				
Número total de alumnos matriculados ⁽³⁾				
Ratio de participación de alumnos				
Adecuación de la oferta				
Número de TFG/TFM ofertados / Número de TFG/TFM realizados				
Número de TFG/TFM tomados de la oferta / Número de TFG/TFM realizados				
Número de TFG/TFM realizados en cada tipo de proyecto recogido en la normativa				
Calificación media obtenida				

Si bien el procedimiento indica que estos indicadores se recogerán en el informe anual del SGIC del Centro, ello supone una duplicidad. Además, de ese modo la aprobación del informe anual sobre TFG/TFM repercute en la fecha de aprobación del informe anual del SGIC del Centro, pudiendo retrasar la misma. Por este motivo, para encontrar los datos relativos a los indicadores del procedimiento se remite al lector al informe anual sobre TFG/TFM correspondiente al curso académico 2015/2016.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento se encuentra en la plataforma informática para la gestión de los TFG/TFM, ya que en que no está completamente automatizado el volcado de datos, muchos de los cuales debe ser tecleados a mano. En esta tarea de mejora se está trabajando en la actualidad. No obstante, hay que indicar que la existencia de esta aplicación informática supone ya de por sí una innovación de nuestro Centro.

Según se ha indicado más arriba, en la revisión del procedimiento debería indicarse que sus indicadores serán recogidos en el informe anual sobre TFG/TFM.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II. (PR/CL007 EII)

Clasificación: Centro
Estado de implantación

Este procedimiento se aprobó durante el curso académico durante el curso académico 2015/2016, concretamente el 12/05/2016, por lo que durante dicho curso académico se pudo trabajar durante poco tiempo en su implantación. No obstante, se dispone de la vinculación entre competencias y asignaturas (D001) para los 8 títulos impartidos en el Centro, es decir, un 100% del total; de la vinculación entre resultados de aprendizaje y asignaturas (D002) para las 8 titulaciones impartidas en el Centro, también un 100%; y se ha elaborado la interrelación entre resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación (D003) de los 3 títulos que han debido renovar la acreditación desde la aprobación del procedimiento, es decir, un 100% de los títulos obligados a ello según el procedimiento. Por tanto, se puede determinar que la implantación del procedimiento es del 100%.

Indicadores

La evaluación del procedimiento se realiza mediante los indicadores proporcionados a continuación.

Indicador	Valor
Número de titulaciones con sus competencias desglosadas por asignatura	8 de 8
Número de titulaciones con sus resultados de aprendizaje desglosados por asignatura	8 de 8
Número de titulaciones en las que se han vinculado resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de valuación	3 de 3(*)

^(°) El número total de titulaciones que han tenido que enfrentarse a la renovación de la acreditación desde la aprobación del procedimiento es de 3 de las 8 que se imparten en el Centro, esto es, GIE, GIEyA y GIMec.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Si bien se encuentran elaborados todos los documentos indicados en el procedimiento, se debería revisar la asociación de competencias a asignaturas, para intentar que sean adquiridas de la forma más óptima posible por todos los egresados. Otro área de trabajo es la de elaborar la interrelación entre resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación para todos los títulos impartidos en el Centro, si bien esta tarea se irá realizando de forma progresiva a medida que los títulos se vayan enfrentando a la renovación de la acreditación, tal y como se establece en el procedimiento.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOPORTE

Nombre: Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios de la E.II.II. (P/SO005 EII)

Clasificación: Centro
Estado de implantación

El proceso fue completamente implantado durante el curso académico 2014/2015. Su contenido se puede dividir en dos aspectos, los recursos materiales y los servicios propios del Centro. En cuanto al primer aspecto, se elabora y aprueba la *Política sobre los recursos materiales de la E.II.II.* (D001), el *Informe de resultados de la gestión de recursos materiales de la E.II.II.* (D002) y la *Memoria económica del Centro* (D003). En cuanto a los servicios propios del Centro, no se cuenta con ninguno. Sin embargo, se ha optado por conservar esta parte del proceso en vista de que en el futuro se pueda definir algún servicio propio de la E.II.II.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso están definidos en el mismo y se resumen en la tabla que se proporciona a continuación. Con el fin de evitar duplicidades en la información elaborada y publicada, los indicadores correspondientes al curso académico 2015/2016 pueden ser consultados en el *Informe de resultados de la gestión de recursos materiales del Centro para el Curso 2015/2016* y en la *Memoria económica de la E.II.II. del Año 2016*.

INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS

Número de puestos en aulas de clase, seminarios y tutorías ECTS

Ratio de ocupación de puestos en aulas de clase (número de puestos de uso simultáneo / número de puestos disponibles)

Tasa de ocupación de aulas de clase (horas utilizadas / total horas en la franja horaria con docencia)

Número de puestos en aulas de ordenador

Ratio de ocupación de aulas de ordenador (número de puestos / número de estudiantes en asignaturas que usan las aulas)

Tasa de ocupación de aulas de ordenador (horas utilizadas / total horas en la franja horaria con docencia)

Número de puestos en laboratorios docentes

Ratio de ocupación de puestos en laboratorios docentes (número de puestos / número de estudiantes en asignaturas que usan los laboratorios)

Tasa de ocupación de los laboratorios docentes (horas utilizadas / total horas en la franja horaria con docencia)

Número de espacios destinados a tutorías programadas

Tasa de utilización de espacios destinados a tutorías programadas (horas utilizadas / total horas en la franja horaria con docencia)

Número de puestos de sala de lectura

Ratio de sala de lectura (número de puestos / número de estudiantes)

INDICADORES DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

Partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II. dedicado al mantenimiento y conservación de los recursos materiales

Partida (en euros y en % del total) del presupuesto de la E.II.II.

dedicado a la adquisición de nuevos recursos materiales

OTROS INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO

Número de incidencias registradas en relación con los recursos materiales del Centro

Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales Satisfacción de los usuarios

INDICADORES DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DEL CENTRO

Número de incidencias registradas en relación con los servicios propios del Centro

Tiempo medio que se tarda en resolver una incidencia

Número de quejas y sugerencias registradas en relación con los recursos materiales

Satisfacción de los usuarios

En la tabla anterior se resaltan en cursiva los indicadores modificados, añadidos o desdoblados en relación a los que figuran en el proceso. Las tasas de ocupación se calculan tanto para el curso completo, como desagregadas por semestre, de modo que se pueda inferir si existen problemas de ocupación en cada uno de los dos periodos con docencia planificada. Los indicadores permiten conocer con bastante detalle la ocupación de cada dependencia. No obstante, en ocasiones no se requiere tanta precisión en la información generada. En efecto, no resulta tan útil conocer el grado exacto de ocupación de una dependencia, sino su disponibilidad a lo largo del semestre en una franja horaria completa. En efecto, la asignación de aulas se realiza para todo el semestre en una determinada franja horaria, de modo que el profesorado disponga de flexibilidad a la hora de realizar la agenda de cada asignatura. Por ello, se pueden definir indicadores más sencillos de calcular pero que sigan proporcionando la información necesaria para la elaboración de los horarios.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del proceso consiste en la descripción de su desarrollo, que se centra principalmente en aspectos generales del Centro, tales como una política de gestión de los recursos materiales, más que en la problemática relacionada con dicha gestión. El proceso debería ser revisado de modo que sus evidencias sean informes con los recursos materiales utilizados en cada titulación impartida en la Escuela, lo cual ayudaría también al proceso de acreditación de los títulos.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad en la E.II.II. (PR/SO005_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Este procedimiento está implantado en el Centro al 100%. La memoria anual del SGIC se ha elaborado para los años 2011 a 2013 y los cursos 2013/2014 y 2015/2016. El cambio en la temporalidad del informe, de años naturales a cursos académicos, se debe a que la mayoría de los indicadores y datos académicos están referidos a cursos. Las memorias anuales de las titulaciones se han elaborado para los cursos 2011/2012 a 2015/2016. El formato de memoria anual de titulación está sufriendo distintos cambios, con dos objetivos principales. Por un lado, se pretende optimizar el trabajo realizado por la CCT, debido a la gran carga de trabajo que supone la elaboración del informe anual. Por otro lado, se desea que los contenidos sean similares a los del informe de autoevaluación del Programa ACREDITA de la ANECA, de modo que el trabajo anual reporte experiencia y un conocimiento profundo del título de cara a la renovación de la acreditación.

Indicadores

Para evaluar el procedimiento se utiliza un único indicador, definido como el porcentaje de las acciones de mejora aprobadas en la memoria de calidad de un curso académico que han sido implantadas total o parcialmente durante el curso siguiente. El indicador se evalúa tanto para el informe del SGIC del Centro como para los informes de titulación en la tabla siguiente y está relacionado con las tareas realizadas durante el curso académico 2015/2016. Se consideran las acciones del plan de mejoras interno, ya que el externo es el mismo durante varios cursos académicos.

Memoria	Valor del indicador (%)
SGIC del Centro	75% (3 de 4, 1 total y 2 parcialmente)
Grado en Ingeniería Eléctrica	
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática	71%
Grado en Ingeniería Mecánica	(12 de 17, 5 total y 7 parcialmente)
Grado en Ingeniería de Materiales	
Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	100% (2 de 2, 1 total y 1 parcialmente)
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	66.7% (4 de 6, 2 total y 2 parcialmente)
Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura	100% (4 de 4, las 4 totalmente)
Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral	100% (4 de 4, 2 total y 2 parcialmente)

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La elaboración de los informes anuales del curso 2015/2016, tanto del SGIC como de las titulaciones, lleva cierto retraso, debido principalmente a la excesiva carga de trabajo tanto por situaciones sobrevenidas (modificación de



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO005**

PR/SO005_EII_D002_15_16



planes docentes, reclamaciones de examen, modificación de planes de estudios, etc.), como por tareas ineludibles e inaplazables como son la renovación de la acreditación mediante el Programa ACREDITA PLUS, en particular la del GIE, GIEyA y GIMec, o el seguimiento externo mediante el Programa MONITOR, en concreto el del GIMat.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

CURSO: CO 2015/2016 PI

CÓDIGO: PR/SO005 EII D002 15 16



Nombre: Procedimiento de realización de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente en la E.II.II. (PR/SO006 EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Este procedimiento se encuentra implantado al 100% ya que se realizan todas las tareas indicadas en el desarrollo del mismo.

Indicadores

El procedimiento se evalúa mediante los indicadores recogidos en la siguiente tabla.

Indicador

Asignaturas evaluadas sobre el total de asignaturas impartidas en las titulaciones oficiales del Centro

Profesores evaluados sobre el total de profesores que impartieron docencia en el Centro durante el curso evaluado

El cálculo de estos indicadores resulta complejo para el Centro. En la E.II.II. se recibe una hoja de registro que incluye las asignaturas y profesores a ser evaluados mediante las encuestas. Sobre dicha hoja deben realizarse modificaciones posteriores, debido a diversos motivos como cambios de asignación de la docencia. Por tanto, es más fiable, a fin de evitar discrepancias en los datos, dirigirse al informe anual sobre las encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente, realizado por la UTEC. No obstante, no existen datos en relación al curso académico 2015/2016 ya que en dicho curso no se han realizado en la UEx encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado. Ello se debe a que se encuentra en periodo de revisión y modificación el cuestionario utilizado en las encuestas.

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento es su alta carga de trabajo en un reducido margen de tiempo, ya que las encuestas deben ser realizadas en el último tercio del semestre, lo que a efectos prácticos se convierte en las dos últimas semanas de clase, ya que la organización del pase de las encuestas requiere también un tiempo determinado. Por otro lado, la realización de estas encuestas coincide en algunas titulaciones con las de la evaluación del desarrollo de la enseñanza (PR/CL004 EII), lo que incrementa también el hastío entre los alumnos a la hora de cumplimentar las encuestas. No obstante, este último aspecto ha sido aliviado en el curso 2015/2016, al contemplarse la evaluación del desarrollo de la enseñanza mediante entrevistas con los alumnos, en vez de mediante encuestas. Finalmente, sería recomendable para el profesorado que las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se realizasen cada año, ya que el carácter bienal hace que ante cualquier contratiempo el profesor pueda acudir a su evaluación quinquenal con los resultados de una sola encuesta, lo cual no parece significativo. De hecho, el propio programa DOCENTIA de evaluación del profesorado indica que la evaluación de un profesor requerirá la existencia de resultados en al menos dos de estas encuestas. En relación a los indicadores, su cálculo es muy farragoso. Dado que la UTEC de la UEx elabora un informe anual sobre las encuestas de satisfacción, parece razonable pensar que esta Unidad realizará un trabajo más sistemático y fidedigno a la hora de calcular los indicadores. Además, un doble cálculo podría conducir a inconsistencias en los datos. Por tanto, en una revisión del proceso se deberían definir otros indicadores más relacionados con la fase del desarrollo del procedimiento en el Centro.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la E.II.II. (PR/SO007_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Se estima que la implantación del procedimiento prácticamente del 100%. El desarrollo del procedimiento se lleva a cabo tal y como está establecido. En los cursos académicos anteriores únicamente se evidenciaban los incumplimientos y no se dejaba constancia cuando dichos incumplimientos no existían. En la actualidad se solicitan las evidencias o falta de las mismas a los responsables de recogerlas de forma previa a la reunión de Comisión de Evaluación de la Docencia del Centro, en la que se lleva a cabo la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Indicadores

Los indicadores utilizados para evaluar este procedimiento se resumen en la tabla siguiente.

Indicador	Valor
Profesores con docencia en el Centro con informe anual positivo	100% (97 de 97)
Profesores con docencia en el Centro con informe anual parcialmente negativo	0% (0 de 97)
Profesores con docencia en el Centro con informe anual negativo	0% (0 de 97)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en entrega y validación de planes docentes de asignaturas	0% (0 de 97)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en asistencia a clase	0% (0 de 97)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en cumplimiento de horarios de tutorías	0% (0 de 97)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en cumplimiento de normativas de evaluación	0% (0 de 97)
Profesores con incumplimiento de obligaciones docentes en entrega de actas de asignaturas	0% (0 de 97)

Debilidades y áreas de mejora detectadas

La principal debilidad del procedimiento consiste en que, si bien es sencillo poner de manifiesto los incumplimientos, resulta difícil evidenciar convenientemente la ausencia de incumplimientos. Los mecanismos utilizados para recoger las evidencias PR/SO007_EII_D001 a PR/SO007_EII_D006 se indican en el propio PR/SO007_EII. Durante el curso académico 2015/2016 no ha habido ningún informe negativo relativo al PDI del Centro.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Procedimiento para el control de documentación y registro en la E.II.II. (PR/SO008_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Este procedimiento está completamente implantado. Se han implementado la lista maestra de documentos, la hoja de control de documentos y la hoja de control de registros del SGIC de la E.II.II. Los documentos del SGIC están archivados, y las versiones vigentes publicadas al 100%. Además, también se ha recopilado prácticamente todos los registros obtenidos a partir de la implantación de los distintos procesos y procedimientos. En el caso de aquellos registros que no se han recogido, se ha identificado la persona responsable de su custodia. Más que ausencia de registros podemos hablar de falta de evidencias cuando no existe dicho registro (sean ausencias de actas, incidencias, informes,...).

Indicadores

Para evaluar el procedimiento se han de detectar las deficiencias encontradas en la generación y el control de la documentación y registros en el momento de una auditoría (externa o interna). Hasta la fecha de redacción del presente informe el SGIC de la E.II.II. ha sido objeto de una auditoría interna y otra externa, ambas con resultado favorable

DOCUMENTOS				
Proceso/Procedimiento Deficiencia		Observaciones		
P/ES004_EII No se conserva v001.0		Se pasó a la v001.1 tras cambios menores recomendados por la UTEC		
G/SO001_EII No se conserva v001.0		Se pasó a la v001.1 tras cambios menores recomendados por la UTEC		
Número de deficiencias en control de documentos del	contradas en la generación y SGIC de la E.II.II.	2		
	REGISTROS			
Proceso/Procedimiento	Deficiencia	Observaciones		
Ninguno				
Número de deficiencias en control de registros del SG	contradas en la generación y IC de la E.II.II.	0		

Debilidades y áreas de mejora detectadas

Un área de mejora clara es la redefinición de algunos registros de los procesos y procedimientos del SGIC de la E.II.II., así como un análisis de los distintos indicadores definidos para evaluarlos. En este sentido, se ha iniciado la elaboración de herramientas informáticas para facilitar el cálculo de dichos indicadores.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



Nombre: Guía para la elaboración de procesos y procedimientos en la E.II.II. (G/SO001_EII)

Clasificación: Centro Estado de implantación

Esta guía está implantada en un 100%. En ella se establece como se elaboran nuevos procesos/procedimientos en la E.II.II.

Indicadores

En la guía se establece que tras la elaboración de un nuevo proceso o procedimiento se establezcan los siguientes datos: cumplimiento de los plazos establecidos, comprobación de las personas responsables de la elaboración y revisión y órganos responsables de su aprobación. Durante el curso académico 2015/2016 ha sido seguida para elaborar el *Procedimiento para evaluar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias en la E.II.II.* (PR/CL007_EII). Los indicadores correspondientes son:

Indicador	Valor
Plazos	A la mayor brevedad para ser utilizado en la elaboración de los planes docentes del curso académico 2016/2017 y en la inminente renovación de la acreditación de tres de los títulos de grado del Centro
Responsable de su elaboración	Responsable del Sistema de Garantía de Calidad
Responsable de su revisión	Subdirector de Ordenación Académica
Responsable de su aprobación	Comisión de Garantía de Calidad del Centro Junta de Centro

Debilidades y áreas de mejora detectadas

En la actualidad la única debilidad de la guía es determinar si es imprescindible para el correcto funcionamiento del SGIC, tema que podrá ser abordado en una futura revisión del Sistema de Calidad de la E.II.II.



CURSO: CÓDIGO:

2015/2016 PR/SO005_EII_D002_15_16



4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

	Acción de Majora	¿Implantación?			Observaciones (*)	
	Acción de Mejora	Sí	Parcialmente	No	Observaciones (*)	
1	Acreditar la implantación del SGIC de la E.II.II.	Х			Se ha recibido informe definitivo, con fecha 20/01/2016 correspondiente a una auditoría interna sobre la implantación del SGIC de la E.II.II. celebrada el 14/12/2015, del cual se deduce que el mismo se encuentra implantado en un alto grado y, por tanto, se considera favorable. Se ha obtenido el certificado AUDIT de la ANECA, con fecha 03/06/2016, que testifica la implantación del SGIC de la E.II.II.	
2	Simplificar el desarrollo de algunos procesos y procedimientos propios del Centro		X		El cumplimiento de esta acción de mejora es parcial. En efecto, se ha revisado un importante número de procesos y procedimientos de cara a las auditorías interna y externa, si bien quedan por revisar algunos de ellos atendiendo a su desarrollo, generación de evidencias y cálculo de sus indicadores.	
3	Revisar los indicadores del SGIC y sistematizar su cálculo		X		Se han revisado los indicadores de determinados procesos y procedimientos. Tras la elaboración del presente informe se cuenta con información importante para modificar algunos de los indicadores definidos actualmente.	
4	Elaborar una tabla, en forma de matriz, en la que se indique la aplicación de cada proceso o procedimiento del SGIC en cada una de las titulaciones de la E.II.II.			X	Durante el curso 2015/2016 ha habido una confluencia de tareas que no ha permitido realizar esta propuesta. La misma se incluye en plan de mejoras del curso 2016/2017.	

^(*) En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO00**

PR/SO005_EII_D002_15_16



5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

El trabajo realizado durante el curso académico 2015/2016 en relación al SGIC de la E.II.II., así como las auditorias interna y externa a las que ha sido sometido el mismo durante dicho curso académico, ha puesto de manifiesto las siguientes limitaciones:

- Alta carga de trabajo que conllevan determinadas acciones. Las actividades relacionadas con el SGIC que más tiempo consumen a las personas encargadas de implantarlo en la E.II.II. son la validación de los planes docentes, la evaluación del desarrollo de la enseñanza y la elaboración de las memorias anuales de calidad, tanto del SGIC como de titulación. Se deben estudiar estas tareas con el fin de optimizar la proporción entre el tiempo destinado a su realización y los resultados proporcionados por las mismas.
- **Dificultad para calcular determinados indicadores**. En algunos procesos/procedimientos del SGIC resulta difícil el cálculo de los indicadores establecidos para su evaluación. En algunos casos, las aplicaciones informáticas utilizadas y los datos recibidos no permiten calcular los indicadores de forma directa. En otros casos, los indicadores no están bien definidos y/o no proporcionan información de interés.
- Número creciente de acciones asignadas al SGIC y las comisiones de calidad. La actualización de normativas y elaboración de otras nuevas está haciendo incrementar el número de actividades que deben desarrollar las personas responsables de gestionar el sistema de calidad de la E.II.II., especialmente del RSGC y de los coordinadores de CCT y de los miembros de las distintas comisiones de calidad del Centro.
- Limitados recursos. Los recursos con los que cuenta el Centro para desarrollar el SGIC, tanto humanos como materiales, son limitados y la carga de trabajo creciente, indicada en el punto anterior, hace que en algunos momentos dichos recursos sean insuficientes. Por un lado, se echa de menos contar con una persona específica del colectivo del PAS que pueda proporcionar apoyo al sistema de calidad y que, a su vez, pueda ofrecer continuidad en el sistema de calidad del Centro. Por otro lado, la renovación de la acreditación de los títulos de grado de la rama industrial impartidos en el Centro ha evidenciado que estructura organizativa y de gestión de la UEx no es la más óptima para determinadas tareas, por lo que se debería mejorar al respecto.

Por estos motivos, se propone trabajar en las siguientes áreas de mejora:

- Revisión del SGIC. Se deben revisar aquellos procesos/procedimientos en los que exista alguna dificultad para implementar su desarrollo, haya dificultad a la hora de generar las evidencias indicadas o existan problemas a la hora de calcular los indicadores.
- **Optimización de determinadas acciones de calidad**. Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se hace necesario optimizar algunas tareas para reducir la carga de trabajo que éstas suponen para el personal involucrado en la gestión de la calidad en la Escuela de Ingenierías Industriales.



CURSO: CÓDIGO: **2015/2016 PR/SO005**

PR/SO005_EII_D002_15_16



6.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Analizar y poner en marcha el plan de mejoras establecido tras la auditoría externa	CGCC	Cursos 2016/2017	El plan de mejora se compone de 12 acciones, algunas de las cuales fueron puestas en marcha durante el curso 2015/2016 en el lapso de tiempo entre la recepción de los informes provisional y definitivo del Programa AUDIT de la ANECA.
2	Revisión de procesos y procedimientos	CGCC	Cursos 2016/2017	Se atenderá a optimizar la descripción del desarrollo, para que se lleve a cabo en perfecta sincronía con el funcionamiento del Centro, determinar necesidad de las evidencias generadas, con el fin de establecer una trazabilidad fidedigna de la implantación del proceso o procedimiento, y optimizar los indicadores, para que se elaboren a partir de información fácilmente accesible y que proporcione información útil. Se quiere hacer constar que, si bien el SGIC de la E.II.II. se encuentra implantado, esta acción atiende a su mejora continua y a la optimización de los recursos disponibles.
3	Elaborar una tabla, en forma de matriz, en la que se indique la aplicación de cada proceso o procedimiento del SGIC en cada una de las titulaciones de la E.II.II.	RSGC	Durante la elaboración del informe anual correspondiente al curso 2016/2017	Corresponde a una tarea pospuesta durante el curso anterior.